

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

(10) ES	(11) NUMERO	24102	(16) Y
(12)	(13) FECHA DE PRESENTACION	8 JAN 1979	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(14) PRIORIDADES:	(15) FECHA	(17) PAIS
(15) NUMERO		

(18) FECHA DE PUBLICIDAD	(19) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 06 B 9117

(20) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE PARA EMPOTRADO DE CAJAS RECOLEDORAS DE CINTA EN PERSONAS ENROLLABLES".

(21) SOLICITANTE (ES)
GEYCOSA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ALDAYA (Valencia) San Pascual, 2

(22) INVENTOR (ES)

(23) TITULAR (ES)

(24) REPRESENTANTE
D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.

La presente invención se refiere a un soporte de empotrado para cajas de cintas de persiana enrollables, que supone una innovación total en el campo específico de su aplicación, como más adelante se pondrá de relieve.

5 Sabido es que existen dos modos de instalar las cajas recogedoras de cintas de este tipo de persianas: de forma expuesta al exterior en su totalidad mediante convenientes anclajes a la pared, o bien, empotradas en un hueco practicado en ésta.

10 Si bien es cierto que el primer sistema no requiere obra específica en la propia pared del edificio, no es menos cierto que asimismo comporta la contrapartida de defectos como su aspecto poco estético, su deterioro por golpes en el uso, la posibilidad de desprendimiento y
15 otras molestias de variada índole.

Revelándose aparentemente como más apropiado el sistema de empotrado, tropezamos esta vez con el inconveniente de su impracticabilidad, debido al poco grosor del muro. Efectivamente y dado el avance en el campo de los
20 materiales aislantes, las modernas construcciones no precisan de muros tan gruesos como los requeridos por las de antaño; por lo cual, y en el caso que nos ocupa, se hace muy difícil el empotrar convenientemente todo el cuerpo de la caja recogedora de la cinta.

25 La presente invención viene a solventar en forma

desconocida y plenamente satisfactoria, los inconvenientes
aludidos, permitiendo el empotrado de las cajas en un me-
nor espacio, en lo que a su profundidad se refiere, embe-
llecendo además y en forma secundaria el conjunto una vez
5 montado.

La pieza que permite la consecución antes citada se
reduce a una placa metálica, de forma rectangular, cuyos
bordes se hallan convenientemente biselados para, una vez
adossada al muro, lograr los apetecidos efectos estéticos,
10 de estanqueidad y acoplamiento.

Dicha pieza presenta, centrados con su eje longitu-
dinal y situados cerca de los lados menores del rectángu-
lo, sendos taladros circulares de perfil asimismo bisela-
dos y destinados al traspaso de tornillos que la fijan sp-
15 lidamente al muro; quedando sin sobresalir las cabezas de
los mencionados tornillos, merced al bisel descrito en ca-
da taladro.

En la aludida pieza, y más concretamente ocupando
una buena porción de su superficie, se ha efectuado la
20 apertura de una ventana rectangular perfectamente centra-
da; ventana que ocupa casi toda la superficie frontal de
la placa.

Del corte del material de la placa para efectuar
la mencionada ventana y mediante troquelado, se obtienen
25 dos tramos de chapa, uno de considerable mayor longitud

que el otro, los cuales en uno de sus extremos permanecen
unidos a la repetida placa. Estos tramos se doblan en 90°
con respecto al plano de la ventana, pero en sentidos con-
trarios, de tal suerte que quedan ambos perpendiculares a
5 la placa, pero estando el uno emergente al exterior y el
otro remetido hacia el interior de la ventana. Se comple-
mentan estas peticiones de chapa doblada, por la inserción
de sendos taladros circulares cercanos a su borde libre.

Dispuesto así el mencionado soporte constitutivo
10 de este invento, su funcionalidad viene representada por
el hecho de que, a través de su ventana se introduce la
caja porta-cintas en casi su total profundidad, solidari-
zándose mediante tornillo en su cara superior a la per-
cición de chapa más larga e interior, mientras que en su
15 cara inferior se verifica sobre el tramo más corto, que
es el que queda orientado hacia fuera; obteniéndose de
esta forma un conjunto más fácilmente empotrable puesto
que no hace precisa la completa introducción de la caja-
portacintas dentro del muro.

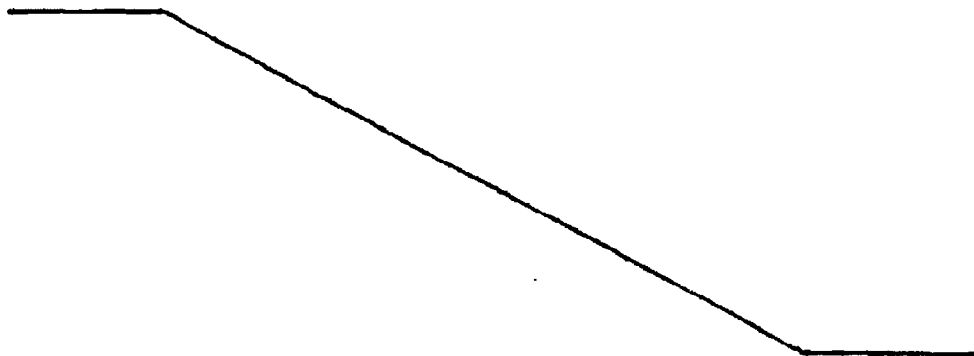
20 Para facilitar la comprensión de cuanto queda ex-
puesto a título de ejemplo, sin alcance limitativo, se
representa en los adjuntos dibujos una forma de ejecu-
ción práctica del Modelo.

La figura 1ª es una vista del soporte en corte lon-
25 gitudinal. En ella se aprecia la placa base (1) con su co-

respondiente biselado periférico (2) y los taladros, así mismo biselados (3) alojadores de los tornillos que la fijarán a la pared. También se observan los tramos perpendiculares, (4) y (5) obtenidos por doblamiento del material resultante del corte efectuado para conseguir la ventana central (6), limitada por dichos tramos (4) y (5), con sus correspondientes taladros (7) para los tornillos fijadores de la caja porta-cintas.

La figura 2ª es una vista frontal en la que observamos la placa base (1) y su biselado (2), la ventana central (6), los taladros (3) y el tramo doblado (5) saliente al exterior.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación será particular objeto de reivindicación.



REIVINDICACIONES

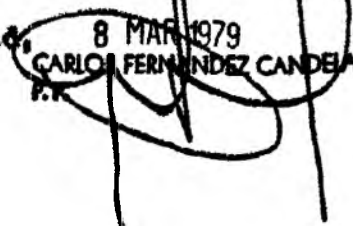
18.- Soporte para empotrado de cajas recogedoras de cinta en persianas enrollables, caracterizado por hallarse conformado mediante una placa rectangular de bordes biselados que presenta unos taladros, de sección asimismo biselada, situados cerca de sus extremos; habiéndose previsto en dicha placa la apertura de una amplia ventana central mediante un corte rectangular; de dicho corte y mediante troquelado del material separado de la placa; se obtienen dos tramos, uno de considerable mayor longitud que el otro, que quedan dispuestos formando 90º con el plano de la placa pero en sentidos contrapuestos y con uno de sus extremos solidario a ésta, incluyendo estos tramos, cerca de su extremo libre, un taladro circular.

20.- SOPORTE PARA EMPOTRADO DE CAJAS RECOGEDORAS DE CINTA EN PERSIANAS ENROLLABLES.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

20

Madrid, 8 MAR 1979
 CARLOS FERNANDEZ CANDEAS
 P.P.



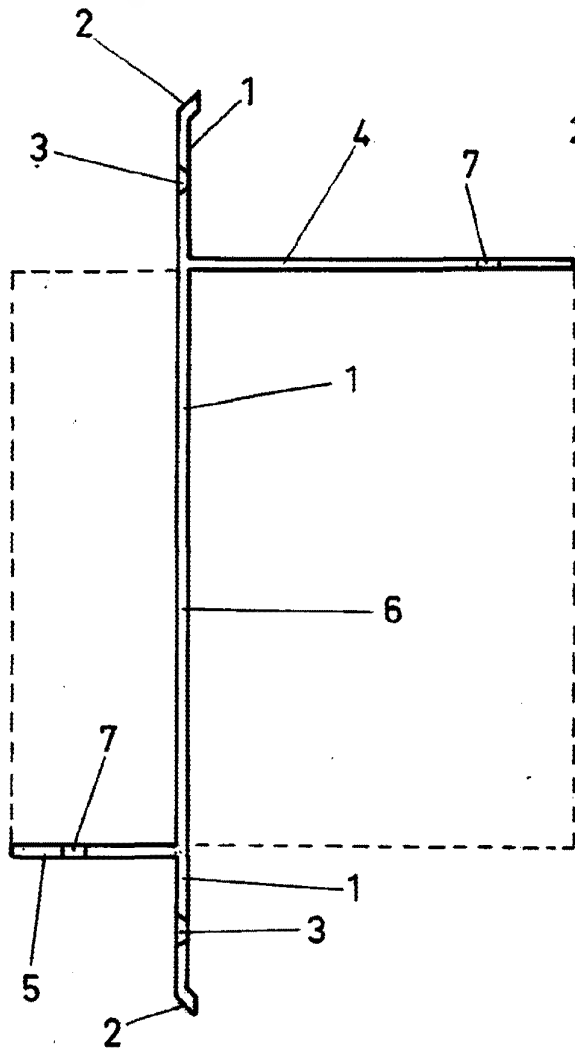


FIG. 1

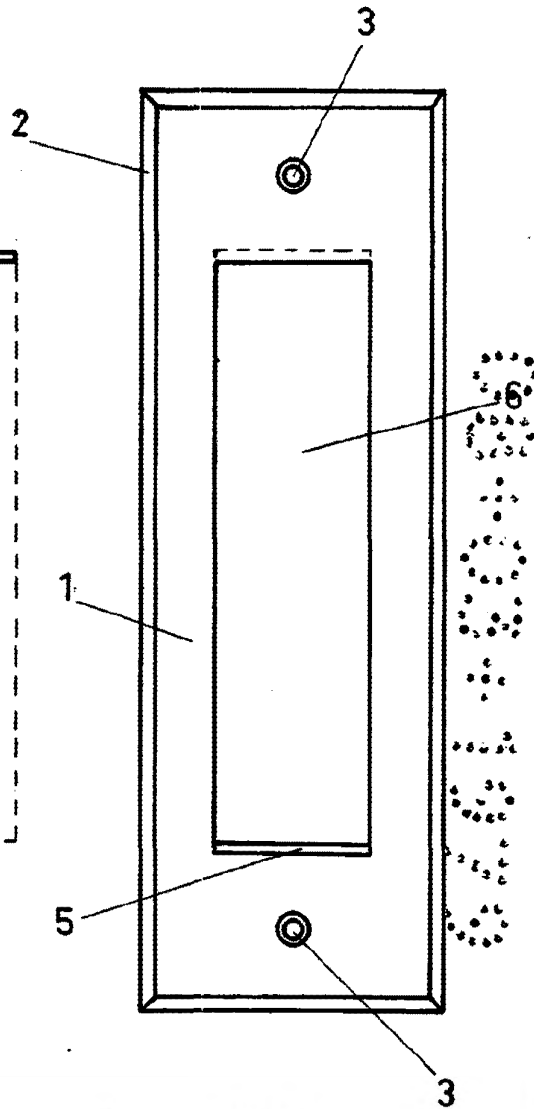


FIG. 2

Madrid, 8 MAR 1979
CARLOS FERNANDEZ CANDEIAS
E.P.A.

escala variable